

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS JURIDICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 1 de 5

EVALUACION JURIDICA

INVITACION PÚBLICA DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MENOR CUANTIA Nro. 005 DE 2024

Para la contratación de la; **ADQUISICION INSTALACION Y CONFIGURACION DE UN SERVIDOR PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO, SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACION DE LA ENTIDAD DENOMINADO DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA EN SU VERSION .NET WEB SERVICES 2024 Y ALOJAMIENTO DE LA BASE DE DATOS.**, y con el propósito de continuar con el cronograma del proceso establecido en la invitación publica CONVOCATORIA DE MENOR CUANTIA Nro. 005 de 2024, el suscrito asesor jurídico, YEISSON R. ALVAREZ, evaluara los aspectos JURIDICOS de la oferta presentada.

El cuatro (4) de marzo del 2024 a las 10:00 a.m., hora y fecha programada para efectuar el cierre de la presente convocatoria de contratación de Menor Cuantía, fue radicado en la oficina de correspondencia del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. el siguiente proponente:

Proponente	Fecha y hora de recibo de la propuesta.	Valor de la propuesta.
CARLOS HUMBERTO IQUIRA ORTIZ, con Establecimiento de comercio S.O.S RESPALDO INTEGRAL identificado con C.C: 83.182.931	4 de marzo del 2024, a las 9:30 a.m.	\$292.121.200 IVA incluido

CRITERIOS DE VERIFICACION Y EVALUACION

Para el presente caso se verificara la capacidad jurídica.

1. JURIDICO

Dentro de la oportunidad establecida en el cronograma del presente proceso de contratación de menor cuantía, el Hospital San Vicente de Arauca –ESE-, procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos de conformidad al pliego de invitación, de la siguiente manera:

JURIDICOS	OBSERVACION	CONCEPTO
Carta de presentación de la propuesta.	Presenta carta de presentación de la oferta, en consideración con lo requerido en el pliego de la invitación.	CUMPLE
Acta de constitución del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad.	NO APLICA	N/A
Certificado de existencia y	Presenta copia legible del certificado de	

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS JURIDICOS	FECHA: 05/06/2014
		Página: 2 de 5

representación legal (solo para personas jurídicas) y/o matrícula mercantil (persona Natural).	existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio del Huila, de fecha 1 de marzo de 2024, de conformidad con lo requerido en el pliego de la invitación.	CUMPLE ✓
Registro Único de Proponentes	El proponente aporta registro único de proponentes expedido por la cámara de comercio del Huila en fecha del 1 de marzo de 2024, habilitando el requisito solicitado en el pliego de invitación pública.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios.	El proponente aporta certificado de antecedentes disciplinarios; arrojando como resultado: (NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES), así mismo el Hospital Realizo la consulta para validar la información, a lo que se pudo obtener que el proponente no reporta antecedente alguno.	CUMPLE ✓
Certificado de antecedentes fiscales.	El proponente aporta certificado de antecedentes FISCALES; arrojando como resultado: (NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL), así mismo el Hospital Realizo la consulta para validar la información, a lo que se pudo obtener que el proponente no reporta antecedente alguno.	CUMPLE ✓
Certificado de antecedentes judiciales.	El proponente aporta certificado de antecedentes judiciales, arrojando como resultado (NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES), así mismo el Hospital Realizo la consulta en la página de la policía nacional para validar la información, a lo que se pudo obtener que el proponente no reporta antecedente alguno.	CUMPLE ✓
Certificado de antecedentes medidas correctivas código de policía.	El proponente aporta certificado de antecedentes medidas correctivas, Así mismo el Hospital verifico en el registro nacional de medidas correctivas la cual se pudo validar que el proponente no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.	CUMPLE ✓
Registro Único Tributario RUT.	Se aporta Registro Único Tributario, conforme a lo requerido en el pliego de invitación pública.	CUMPLE ✓

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS JURIDICOS	FECHA: 05/06/2014
		Página: 3 de 5

Certificación sobre el cumplimiento de obligaciones parafiscales y seguridad social.	El proponente, aporta declaración juramentada del cumplimiento de los pagos de aportes al sistema general de seguridad social integral, al mismo tiempo aporta certificado por contador público expresando fe pública del cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002., con sus respectivos documentos legales como profesional con capacidad de certificar lo anterior.	CUMPLE
Fotocopia del documento de identidad del representante legal o de la persona natural.	El proponente aporta copia de la cédula de ciudadanía.	CUMPLE
Declaración sobre inhabilidades e incompatibilidades.	El proponente aporta, certificado en la cual manifiesta que es conocedor de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales y que no se encuentra incurso en ninguna de ellas.	CUMPLE
Certificado de delitos Sexuales	El proponente aporta certificado de delitos sexuales, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018, del mismo modo el Hospital pudo constatar que la información es cierta.	CUMPLE
Certificado SGSST / ARL	El proponente aporta certificado de afiliación y estado actual de su aseguradora ARL SURA, demostrando que se encuentra activo y cumple con el SGSST.	CUMPLE
Garantía de seriedad de la propuesta.	El proponente aporta garantía de seriedad de la oferta a favor del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., Nro. 560-47-994000176360, expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, el 02 de marzo del 2024, por el valor asegurado de \$29.224.020, así mismo el hospital verifico en plataforma de la aseguradora y se pudo evidenciar que dicha póliza se encuentra vigente por los 90 días requeridos en el pliego de la invitación pública.	CUMPLE

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS JURIDICOS	FECHA: 05/08/2014 Página: 4 de 5

2. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA.

Se exigirán verificará experiencia en ejecución de dos (2) contratos , terminados a satisfacción ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales vigentes, en consideración con lo indicado en el numeral 3.5.1.1 de la invitación pública.

Clase:	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 001 DEL 2023
Objeto:	COMPRAVENTA PARA LA ADQUISICION, INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SERVIDOR DE DOMINIO CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVER 2022, 50 LICENCIAS CAL, MOTOR DE BASES DE DATOS SQL SERVER 2022, CON EL FIN DE REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE LA E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE – HUILA.
Contratante:	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO
Contratista:	CARLOS HUMBERTO IQUIRA ORTIZ
Establecimiento de comercio:	S.O.S RESPALDO INTEGRAL
Valor del contrato:	CINETO SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$ 179.572.190)
Plazo de ejecución:	VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE AL TRECE (13) DE DICIMEBRE DEL 2023
Valor total cancelado y/o ejecutado:	CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$ 167.099.205)
Fecha de suscripción:	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE 2023
Fecha de liquidación:	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2023
Cumplimiento:	Satisfactorio

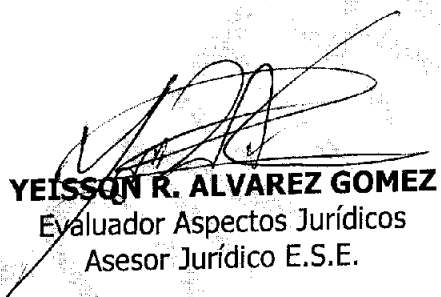
Clase:	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 528 DE 2021
Objeto:	COMPRAVENTA DE UN SERVIDOR DE DOMINIO CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVER 2019, 200 LICENCIAS CAL, MOTOR DE BASE DE DATOS SQL SERVER 2019
Contratante:	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Contratista:	CARLOS HUMBERTO IQUIRA ORTIZ
Valor del contrato:	CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 172.295.697)
Plazo de ejecución:	SESENTA (60) DIAS HABILES
Valor total cancelado y/o ejecutado:	CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 172.295.697)
Fecha de inicio:	8/09/2021
Fecha de terminación:	3/12/2021
Fecha de liquidación:	24/10/2022
Cumplimiento:	Satisfactorio

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS JURIDICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 5 de 5

El proponente cumple con las formalidades para acreditar la experiencia y con la suma de las dos actas de liquidación evaluadas en la presente, se supera el 100% del presupuesto oficial indicado para el presente proceso, habilitando al proponente en los requisitos de experiencia.

CONCEPTO: CON BASE A LA EVALUACION JURIDICA Y DE EXPERIENCIA EFECTUADA SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR **CARLOS HUMBERTO IQUIRA ORTIZ**, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA Nro. 83.182.931, CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO **S.O.S RESPALDO INTEGRAL**, **CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS Y DE EXPERIENCIA EXIGIDOS EN LA INVITACION**, PARA SER CONSIDERADA **ADMISIBLE ES DECIR HABILITADA JURIDICAMENTE**, CABE RESALTAR QUE ESTA EVALUACIÓN SE EJECUTA CON UN ENFOQUE IMPARCIAL Y TRANSPARENTE CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Arauca, 5 de marzo del 2024.


YEISSON R. ALVAREZ GOMEZ
Evaluador Aspectos Jurídicos
Asesor Jurídico E.S.E.

Proyectó: Eddie Fabián Andrade Jiménez – Aux. Jurídico de Apoyo 